

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 2256** *Acuerdo de 6 de febrero de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la continuidad en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial de la Magistrada doña María Victoria Rosell Aguilar.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.f) y con los efectos previstos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de febrero de 2020,

Se declara la continuidad en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la magistrada doña María Victoria Rosell Aguilar, mientras desempeñe el cargo de Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género.

Madrid, 6 de febrero de 2020.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.